



*Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Departamento de Ciencia Política y de la
Administración*

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: POLÍTICAS PÚBLICAS
Curso 2024-2025
Primer Cuatrimestre**

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA (0838); POLÍTICAS PÚBLICAS (802435); Curso de mantenimiento.

Profesor: Ignacio Martínez Martínez (despacho 3215)

Profesora: Rocío Sánchez Ruiz

Horario de clases:

Lunes: 18:30-20:30

Martes: 16:30 – 18:30

Aula S-64

Tutorías: (solicitar cita imartine@ucm.es)

Lunes: 16:30 – 18:30 horas

Martes: 18:30 – 20:30 horas

Las tutorías podrán realizarse de forma presencial o virtual, y podrán acordarse nuevos horarios si los indicados coinciden con otras asignaturas.

Breve Descriptor:

Curso introductorio a los estudios de políticas públicas y al análisis políticas públicas organizado a efectos didácticos en torno al concepto del ciclo de las políticas públicas.

Objetivo General:

La asignatura tiene por objetivo familiarizar al estudiantado con los conceptos y elementos clave del estudio y análisis de las políticas públicas.

Objetivos Específicos:

- Entender cuál es el origen de las Políticas Públicas como disciplina académica.
- Conocer qué es una política pública.
- Capacitar al alumno/a para utilizar el “ciclo de las políticas públicas” como modelo de análisis.
- Estudiar y profundizar en las fases del ciclo analítico de las políticas públicas.
- Aprender a aplicar diferentes variables para analizar, desde un enfoque académico y científico, las distintas fases o etapas de una política pública.
- Promover el aprendizaje basado en la investigación al realizar un análisis empírico de un estudio de caso.

- Aprender a analizar las políticas públicas en un contexto de interdependencia y transnacionalización.

Competencias Generales:

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG2. Destreza para la organización y la planificación
- CG3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG5. Capacidad de gestión de la información
- CG6. Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones
- CG7. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG8. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG9. Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público
- CG10. Adaptación a nuevas situaciones, creatividad y liderazgo
- CG11. Aplicación de la perspectiva de género en las distintas disciplinas

Competencias de la Disciplina desarrolladas:

- CD3. Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y las instituciones políticas.
- CD4. Comprender el comportamiento de los actores políticos y la dinámica de los procesos políticos, con especial énfasis en el comportamiento ciudadano, los valores democráticos y los derechos humanos.
- CD8. Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles, así como la capacidad para analizar la planificación, la implementación y la evaluación de políticas públicas

Metodología de trabajo:

Para el desarrollo de la asignatura se utilizarán distintas metodologías docentes. Los contenidos teóricos se abordarán a través de la exposición de los temas mediante clases magistrales en las que se incentivará la participación, y a través de las lecturas planteadas en este programa. Además, el alumnado realizará ejercicios prácticos y actividades que promuevan el debate y la reflexión. Se utilizará el Campus Virtual como plataforma para el seguimiento y aprovechamiento del curso.

Sesiones teóricas: Una buena parte de la materia se abordará en sesiones en las que se expondrá el temario de la asignatura y se trabajará sobre sus contenidos. Estas sesiones de contenido abordarán los diferentes temas mediante exposiciones por parte de los/as profesores/as, en las que se fomentará la participación de los y las estudiantes. Estas sesiones tendrán también una orientación práctica, y se apoyarán en lecturas, fuentes de información y materiales audiovisuales para ejemplificar y situar los contenidos teóricos y metodológicos. Las sesiones teóricas tendrán lugar prioritariamente los lunes.

Sesiones prácticas: A lo largo del curso se desarrollarán sesiones de carácter aplicado que servirán para poner en práctica y valorar los conocimientos que van adquiriendo los y las estudiantes durante el desarrollo de la asignatura y contribuirán a conformar la nota final de la evaluación. Se concretará con suficiente antelación el contenido de las sesiones prácticas y se facilitarán las orientaciones y los materiales necesarios para realizarlas. Toda la información relativa a las prácticas se publicará en el Campus Virtual. Las sesiones prácticas tendrán lugar preferentemente los martes.

Trabajo autónomo y tutorías: Además del trabajo en el aula, los y las estudiantes

trabajarán de manera autónoma a partir del contenido de las sesiones y de la lectura de la bibliografía. Junto a ello, se recomienda la asistencia a las tutorías para resolver dudas o ampliar materiales de lectura y análisis.

Campus Virtual: Se utilizará el Campus Virtual como plataforma de información y para el seguimiento y aprovechamiento de la asignatura. Aunque las cuestiones más relevantes para el seguimiento de la asignatura se comunicarán a través de mensajes en el Campus Virtual que llegarán a través del correo electrónico, se recomienda visitar con asiduidad el espacio de esta asignatura en el Campus Virtual para comprobar si hay novedades.

Evaluación:

Los criterios de evaluación valorarán la asimilación de los contenidos trabajados tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas y de los textos incorporados en la bibliografía, así como la asistencia y la participación en clase.

Los instrumentos para medir dichos criterios serán los siguientes:

- Asistencia a las sesiones teóricas y prácticas. La asistencia a las sesiones es un requisito necesario para el seguimiento de la asignatura.
- Participación en las sesiones prácticas y entrega de los ejercicios planteados en las distintas prácticas (30% de la nota final).
- Elaboración de un trabajo práctico consistente en el análisis de una política pública (35% de la nota final).
- Examen final. Al finalizar la asignatura se realizará un ejercicio final sobre el contenido de la asignatura (35% de la nota final).

La calificación final consistirá en la media obtenida entre las prácticas, el examen y la elaboración del trabajo sobre el análisis de una política pública. No obstante, para que esta media pueda calcularse, deberá alcanzarse un 5 sobre 10 en el examen final. De lo contrario, la nota total de la asignatura será la nota obtenida en el examen final.

Estos criterios de evaluación son de aplicación para la convocatoria ordinaria y para la convocatoria extraordinaria. Aquellas personas que se presenten a la convocatoria extraordinaria sin pasar previamente por la convocatoria ordinaria, deberán entregar los ejercicios prácticos y la elaboración de un análisis de política pública, además de la realización del examen final. En este caso, es recomendable contactar con el profesor para conocer los detalles de la convocatoria y las características de los diferentes instrumentos de evaluación¹.

¹ En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del [Reglamento de Actividad Docente de la Facultad](#). En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

Cronograma de actividades:

Las actividades teóricas y prácticas de la asignatura se desarrollarán durante las 14 semanas del curso. En el Campus Virtual se colgarán los recursos, lecturas, ejercicios prácticos y tareas correspondientes.

Aunque puede haber flexibilidad en el desarrollo de la asignatura, la calendarización de los temas se hará de la siguiente manera:

Presentación de la asignatura	Lunes, 9 de septiembre
Tema 1: Aproximación a las políticas públicas	De martes 10 de septiembre a martes 17 de septiembre
Tema 2: Las ideas y las políticas públicas	De lunes 23 de septiembre a martes 1 de octubre
Tema 3: Problemas públicos, agenda política y políticas públicas	De lunes 7 de octubre a martes 22 de octubre
Tema 4: La política pública como proceso	De lunes 28 de octubre a lunes 11 de noviembre
Tema 5: Debates, tensiones y desafíos en torno a la noción de política pública	Martes 12 de noviembre a lunes 9 de diciembre
Cierre del curso	Martes 10 de diciembre

Temario de la asignatura:

- **Tema 1. Aproximación a las políticas públicas**
 - El estudio de las políticas públicas: origen y evolución
 - La noción de políticas públicas: “hechos políticos” y “objeto de análisis”
 - Desafíos de la disciplina de las políticas públicas

Lecturas principales:

- Navarro, C. (2008). “El estudio de las políticas públicas”. *Revista Jurídica: Universidad Autónoma de Madrid*: 17, I, 2008, pp. 231-236.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. MAP. Capítulo 1.
- Subirats, J. et al. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel

Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

-No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

-En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

Ciencia Política. Capítulo 2, pp.33-41.

- Aguilar, L. F. (2019). Las cuestiones actuales de la disciplina de Políticas Públicas. *OPERA* N° 25, pp. 11-25.

- **Tema 2: Ideas, conocimientos y políticas públicas**

- Marcos, ideas, enfoques de análisis y políticas públicas
- El conocimiento científico y la orientación de las políticas públicas

Lecturas principales:

- Bustelo, M., y Lombardo, E. (2006). Los 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política. *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 14, Abril 2006, pp. 117-140.
- Harguíndeguy, J.B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos. Capítulo 2 (páginas 42 a 48).
- Torgerson, D. "Entre el conocimiento y la política: Tres caras del análisis de políticas"), en Aguilar, L.F. (comp.) (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa. Capítulo 6.

- **Tema 3: Problemas, agenda, actores: elementos críticos en las políticas públicas**

- Los problemas públicos y las políticas públicas
- De los problemas a la arena pública: la de la agenda política
- Los actores y la agenda

Lecturas principales:

- Navarro, C. (2008). "El estudio de las políticas públicas". *Revista Jurídica: Universidad Autónoma de Madrid*: 17, I, 2008, pp. 237-242.
- Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. MAP. Capítulo 2.
- Harguíndeguy, J.B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos. Capítulo 2 (páginas 37 a 42).

- **Tema 4: La política pública como proceso**

- Formulación y diseño de políticas públicas
- Implantación y evaluación de políticas públicas

Lecturas principales:

- Capítulo 3: Subirats, J. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración*. MAP.
- Capítulo 4: "El proceso de las políticas públicas": Jaime, F.M., Dufour, G., Alessandro, M., Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Velasco, M. (2007). "Distintos instrumentos para un mismo fin. Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis", en *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, AECPA.
- Weis, C.H. (2015). "La interfaz entre la evaluación y las políticas públicas", en Maldonado, C y Pérez, G. (comp.) *Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina*, CIDE.
- Bustelo, M. (2002). "¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?" en Bañón, R. (comp.) *La evaluación de la Acción y de las Políticas Públicas*. Madrid: Díaz de Santos (pp.13-32).

- **Tema 5: Debates, tensiones y desafíos en torno a la noción de política pública**
 - La dimensión transnacional de la política: las políticas públicas y los desafíos globales
 - Antropoceno, sostenibilidad y políticas públicas
 - Las desigualdades de género y las políticas públicas
 - La coherencia de las políticas públicas
 - La Inteligencia Artificial y las políticas públicas

Lecturas principales:

- Alonso, V., Ferrero, R., Martínez, I. y Millán, A. (2022). "Antropoceno y democracia como retos políticos globales". En Rescia, A., Lucas, M. y Gutiérrez, M (eds.), *Trabajos en sostenibilidad y resiliencia socio-ecológica en la Universidad Complutense de Madrid*, Ediciones Complutense (pp. 341-353).
- Herrero, R. y Jerez, A. (2022). "Las políticas públicas y los retos de la sostenibilidad. Nuevos marcos para las transiciones ecológicas". En Rescia, A., Lucas, M. y Gutiérrez, M (eds.), *Trabajos en sostenibilidad y resiliencia socio-ecológica en la Universidad Complutense de Madrid*, Ediciones Complutense (pp. 355-370).
- Tildesley, R., & Bustelo, M. (2022). "Políticas públicas de género: Implementación, resistencias y oportunidades". En *Género y política: nuevas líneas de análisis ante la cuarta ola feminista* (pp. 131-150). Tirant lo Blanch.
- Cejudo, G. y Michel, C. (2016) "Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y poblaciones objetivo". *Gestión y Política Pública*, Volumen XXV, Número 1, 1 semestre de 2016, pp. 3-31.
- Criado, J. I. (2021). "Inteligencia Artificial. Madurez Tecnológica, Adopción e Innovaciones en la Gestión Pública". En Criado, J. I., *Inteligencia Artificial y Ética en la Gestión Pública*, Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp. 13-44.

Bibliografía complementaria²

El listado bibliográfico de referencia que se propone a continuación recoge textos de especial utilidad para profundizar en los diferentes temas de la asignatura:

- Aguilar, L.F. (comp.) (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L.F. (comp.) (1996). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L.F. (comp.) (1996). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L.F. (comp.) (2000). *La implementación de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- AlgoRace (2022). *Una introducción a la IA y la discriminación algorítmica para movimientos sociales*. AlgoRace.
- Bustelo, María. 2002. "¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?" en Bañón, R. (comp.) *La evaluación de la Acción y de las Políticas Públicas*. Madrid: Díaz de Santos (pp.13-32).

² Además de los textos recogidos en las lecturas principales y en la bibliografía complementaria, a lo largo del curso se planteará la lectura de otros textos de utilidad para trabajar contenidos prácticos de la asignatura.

- Bustelo, M. (2014). "Evaluación de políticas públicas con perspectiva de género" en Marta Lois y Alba Alonso (eds), *Ciencia Política con Perspectiva de Género*, Madrid: Akal (pp. 189-216).
- Dror, Y. (2007). "Salir del paso, ¿ciencia o inercia?", en Saravia, E. y Ferraezi, E., *Políticas Públicas*, Coletânea, Volume 1 (pp. 123-132). / Edición original: Dror, Y. (1964). "Muddling Through -Science or Inertia?", *Public Administration Review* 24(3) (pp.153-157).
- Harguindéguy, J.B. (2015). *Análisis de políticas públicas*. Ed. Tecnos. Madrid.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F. e Hinojos, M. (2007). "Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones", *Ciencia Política* nº3, pp.6-29.
- Lakoff, G. (2017). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Ediciones península. Capítulo 1: Introducción al marco: Recuperar el discurso público.
- Lasswell, H. D. (1951). "La orientación hacia las políticas públicas / The policy orientation». En Lerner, D. y Lasswell, H. D. (editores) *The policy sciences. Recent developments in scope and method*. Stanford: Stanford University Press, 1951.
- Martínez, I. (2021): *Nuevos horizontes para la cooperación internacional. Una mirada a la cooperación descentralizada a través del caso vasco*. Tirant Lo Blanch, Valencia. Capítulo I: "Un contexto de cambios con implicaciones para la convivencia global" (pp. 29-85).
- Martínez Osés, P. J. y Gil, M. L. (2020): *Investigación para el apoyo al proceso de diseño de una estrategia y mecanismos de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible*. Futuro en Común.
- Martínón, R. (2007). "La incorporación de las ideas al análisis de políticas públicas en el marco de las coaliciones promotoras". *Gestión y Política Pública* 281. Volumen XVI, nº2 (pp.281-318).
- Meny, Y. y Thoenig, J.C. (1992) *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Parsons, W. (2003). *Public policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis*. Edward Elgar, Cheltenham. Traducción: *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2007.
- Pastor, G. (ed.) (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Bloque I (pp. 9-148).
- Weber, M. (2015). *El político y el científico*, Alianza Editorial (o cualquier otra edición de las múltiples existentes).

Además de los textos recogidos en las lecturas principales y en la bibliografía de referencia, a lo largo del curso se planteará la lectura de otros textos de utilidad para trabajar contenidos prácticos de la asignatura.